

SECRETARÍA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR

Diciembre 2019

Recepción

Área Discapacidad

Existía un área para personas con discapacidad, que dependía de jefatura de gabinete, donde se ocupaban de tramitar el sistema de pensiones RUPE (régimen único de pensiones especiales).

Con grandes limitaciones burocráticas al momento de buscar una respuesta, ante una necesidad, desamparo hacia la población con discapacidad y la falta de respuesta social y económica.

Se transportaba con vehículos propios y rentados, a personas con discapacidad, especialmente niños, a los establecimientos educativos y recreativos. Aunque algún traslado se hacía a los centros de atención para la rehabilitación de PCD.

Se articulaba con un dispositivo de granja terapéutica donde realizaban distintas actividades relacionadas a este tratamiento.

Área de salud: Había una dirección de discapacidad, donde se realizaban los trámites del Certificado Único de Discapacidad: funcionando con grandes demoras, de hasta varios meses por falta de políticas inclusivas.

Un centro de rehabilitación, que depende del HRU, que no reúne las condiciones edilicias, sin habilitación, sin rendir las condiciones de privacidad a los pacientes, falta de higiene y seguridad que se requieren para tal fin. Con un número reducido de Profesionales, que se dedican a atender los pacientes con diversas dolencias, sin determinar rangos etarios o patologías.

-Demora del cud en dos meses y la falta de turnos con las diferentes especialidades que podían durar hasta 6 meses de un turno y cuando presentaban documentación ya se encontraban vencidos.

Falta de estadísticas a nivel provincial en discapacidad.

SECRETARÍA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR

Gestión desde 18 de diciembre de 2019 al 22 de abril de 2020

- Se crea la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto Mayor con el objetivo de dar atención a la población mas vulnerable.
- Se inaugura la UATiD: es una unidad de información, gestión y cogestión de trámites y/o requerimientos de las PCD y adultos Mayores, donde intervienen varias +áreas interministeriales, con prevalencia de los ministerios de educación, desarrollo humano y de Salud. Allí, además se pueden tratar temas de transporte, ley 48 de equiparación de oprotunidades, deporte o actividad física adaptada, Pensiones RUPE, Certificados de Discapacidad, Turnos protegidos para especialidades médicas, pares pedagógicas, sistemas de rehabilitación, entre otros.

- Jornada sobre enfoque clínico y evaluación del equipamiento protésico de Miembro Inferior.17/2/2020
- Se firma convenio con el INTI, 18/2/2020, donde se traen programas tecnológicos desde nación, especialmente diseñados para la rehabilitación y/o en búsqueda de la independencia y la autonomía de las PCD y adultos mayores.
- En unos días se recibe el primer Contenedor de ayudas técnicas, formando parte de la apertura del Banco de ayudas técnicas de la Provincia.
- Se está trabajando en la creación de la unidad para rehabilitación de neuro desarrollo y pediatría en las ciudades de Río Grande y Ushuaia
- Se desprende del hospital de Ush, el centro de rehabilitación y comienza la reubicación de profesionales, para ampliar los servicios, hacer servicios por áreas: atención temprana, pediatría y adultos.
- Se está buscando un nuevo edificio para trasladar el centro de rehabilitación y así poder desarrollar una actividad acorde a las necesidades básicas de la población de Ush.
- Se está proyectando la construcción de un nuevo centro de rehabilitación para lo cual se efectuará un convenio de asesoramiento con profesionales de FLENI
- Se está proyectando el alquiler de una propiedad en Tolhuin para hacer un centro de rehabilitación, acorde a la población, para atender la necesidad del área y que los pacientes no tengan que emigrar o tengan que hacerlo lo menos posible, ante la necesidad de una rehabilitación.
- Se realizó una jornada con participación local y del INTI sobre enfoque clínico y evaluación del equipamiento protésico de miembro inferior.
- Se desarrolla el taller Cosiendo identidades, en la ciudad de Tolhuin, que es uno de los programas del INTI, donde se desarrolla indumentaria especialmente adaptada para las PCD y adultos mayores, buscando la autonomía en el vestido y la adaptación a las diferentes situaciones de cada persona en particular. (Módulo de 6 clases teórico práctico, de 24 hs de duración)
- Se trabaja en el ordenamiento del servicio de transporte, buscando dar prioridad a las personas más vulnerables y a las PCD que necesiten traslados para su rehabilitación y/o para el establecimiento educativo que no lo puedan realizar en un transporte común.
- Se está gestionando la reglamentación de la ley de electrodependientes.
- Tenemos el objetivo de trabajar en conjunto con las diferentes áreas ministeriales que intervienen en la ley 48 para poder regular la incorporación laboral a las PCD
- Se logro hacer la estadística de ubicación de domicilio de la personas con discapacidad, con geoubicación con la cual poder desarrollar programas por ejemplo de accesibilidad y de resolver barreras arquitectónicas en la ciudad a través del sistema pentajo de la agencia nacional de discapacidad

- Se Realizó una Jornada de discapacidad y diversidad funcional, trazando pasos hacia el cambio el 29/2/2020, con el objetivo de
- En creación de un centro de estimulación neurocognitiva y de atención al adulto mayor en la ciudad de Río Grande.
- En creación del taller de ortesis y prótesis, ya gestionado ante la ANDIS y a través del INTI Con el objetivo de hacer llegar a la persona que lo requiera para su rehabilitación o para su independencia funcional, a un bajo costo y en tiempos reducidos, para poder aprovechar los períodos más fértiles de la rehabilitación.
- Gestión de programas de adultos mayores.

SECRETARÍA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD) y A.M.

Gestión COVID19

- Se crea un dispositivo de asistencia a las personas con discapacidad, adultos mayores o personas en condiciones vulnerables, con el personal de la UATID, Evacuando dudas, brindando información, brindando servicios de gestión y confección de recetas, autorizaciones , retiro y entrega de medicación y en la resolución de situaciones especiales. Se trabaja en equipo con personal de desarrollo humano en los requerimientos de alimentos.

Atendiendo más de dos mil llamados para la resolución de diferentes situaciones sociales, de salud y otros tipos de reclamos de asistencias

- El equipo de transporte entre ellos los celadores son los encargados de todo el trabajo de calle, toda la gestión de medicación, autorización y reparto.

Se colabora con el ministerio de Desarrollo Humano y Educación reforzando los dispositivos para el reparto de módulos alimentarios.

Se trabaja con el dispositivo de vacunación antigripal, brindando transporte y asistencia a personal de enfermería para la vacunación que se realiza en forma domiciliaria para los adultos mayores y personas con discapacidad y transporte de personal.

- Se envían recursos de personal a diferentes áreas para colaboración
- Desde el centro de Rehabilitación de Ushuaia, se realizan dispositivos de atención on line a sus pacientes y acudiendo ante el requerimiento de alguna PCD de soporte profesional.

- Traslados de PCD ante eventuales hechos fortuitos que requieren atención inmediata.
- Se crea un registro de voluntarios para la asistencia barrial de personas adultas mayores o PCD que requieran asistencia.
- Se contratan choferes con combis en USH para traslados de PCD, (programado para más de 120 traslados diarios de PCD) pero que durante el período de pandemia, son requeridos para el trabajo de calle que se requiera como medicación, módulos, transporte de personal y asistencia logística
- Se contratan choferes y celadores para asistencia y traslados de PCD y adultos mayores, que en período de cuarentena, desarrollan trabajos de reparto de módulos, vacunación, medicación y gestión de compras y asistencia a adultos mayores.
- Registro de personas adultos mayores que no cuentan con redes, activando la atención a través del voluntariado, para la compra de medicación, mercadería o incluso comunicaciones sociales vía teléfono
- Se gestiona Negocio Amigo, para realizar compras y pedidos en modalidad on line y telefónica, con la particularidad de que el pago pueda realizarse en modo on line para evitar el manejo de billete papel.
- Se realiza la resolución con reglamentación de salidas para personas con discapacidad, reconocida por la ANDIS, con protocolo de higiene de ayudas técnicas, medidas de prevención, entrada y salida del hogar en el marco de la reglamentación de las respectivas zonas
- Se Crea un Dispositivo de monitoreo de personas con discapacidad (PCD), habilitando una línea telefónica para la detección de casos de vulnerabilidad, donde se detecte si la persona con discapacidad sufre algún riesgo de su integridad o de su salud, se brinde asesoramiento profesional, orientación o asistencia médica si se requiere en forma urgente, contención psicológica, asistencia telefónica y si se requiere en forma urgente de kinesiología, fonoaudiología o alguna especialidad afín al a rehabilitación de una PCD.
- Se comienzan a realizar las juntas evaluadoras para la obtención de los Certificados Únicos de Discapacidad, de forma no presencial, (para PCD que ya tengan la documentación completa) y las juntas por vía de excepción ante casos donde la persona se vea vulnerada en sus derechos a las prestaciones esenciales que ponga en riesgo su integridad y su salud.
- Se realiza un protocolo de trabajo para personas con discapacidad con posible contagio COVID19, (primer protocolo nacional para PCD) desarrollando las medidas a tomar y cómo se debe actuar frente a una PCD, de acuerdo a su discapacidad, desde la recepción del llamado en el 107 en el armado del checklist, la concurrencia de la ambulancia, tomas de muestras por isopados, recepción y atención en los centros de salud, todo especialmente adaptado para su mejor contención y atención. Se organizan los cursos de formación on line para los recepcionistas, enfermeros, camilleros, celadores, médicos y cuidadores.

- Gestión de dispositivos de apoyo y atención a diferentes personas con requerimiento de salud y/o social, que se encontraban en situación de vulnerabilidad.